

IV Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena).-

Bases del II Concurso de Cortometrajes Despertares.-

Destinatarios/as: Alumn@s de Centros de nivel de ESO de Tenerife.

Categoría: Vídeos grabados con cámara de vídeo, cámara fotográfica o móvil. Duración mínima de 1 minuto y máxima de 4 minutos. Cada grupo podrá mandar un vídeo y se aceptarán hasta cuatro cortometrajes por centro. Se realizará una selección previa de los cortometrajes presentados por cada centro y se seleccionará uno por centro para la final.

Temática: Derechos humanos en general. La temática sobre los Derechos Humanos será libre, siempre que esté enmarcado en el curriculum establecido por la Consejería en la asignatura de Educación Ética Cívica. Se valorará la colaboración de otras asignaturas del curso que puedan colaborar con esta acción.

Material: Cada centro debe entregar en un pen drive que le hará llegar la organización a cada centro que se inscriba, la versión final de los cortometrajes presentados a concurso junto con un documento de texto donde expliquen las obras que van a representar.

Es imprescindible que en el documento adjunto al vídeo aparezcan los siguientes datos:

- Título del cortometraje
- Nombre del centro educativo
- Nombres de los integrantes del grupo y función en el cortometraje
- Breve sinopsis del cortometraje

Plazos: Las bases y la ficha de inscripción estarán a disposición de los centros a partir del 1 de agosto de 2014. En la primera semana de septiembre se enviará una comunicación a todos los centros de Tenerife informándolos de la convocatoria del II Concurso de Cortometrajes Despertares, las bases y ficha de inscripción y sistema para participar en el programa Educar los Sentidos. Está prevista una reunión conjunta con todos los coordinadores de los centros interesados el día 5 de septiembre.

Las charlas se ofrecerán a lo largo de mes de septiembre. El plazo de entrega del pen drive con los cortometrajes participantes y la ficha finaliza el 18 de noviembre de 2014, a las 14:00 horas. El jurado visionará los cortometrajes participantes el día 20 y decidirá los finalistas, que será al menos 1 por centro. Los cortometrajes finalistas podrán ser vistos por los alumnos que participen en el

programa Educar los Sentidos entre los días 14 y 28 de noviembre, pudiendo votar el Premio del Público. El fallo del jurado se conocerá en la gala de clausura del IV Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena), que tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna el 28 de noviembre, a partir de las 20:00 horas, y a la que están invitados el alumnado y profesores de los centros participantes.

Criterio: Se evaluarán de manera positiva las historias originales en las que se dé una visión sobre los Derechos Humanos en el mundo actual. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la creatividad, originalidad y composición de los cortos, así como el guión desarrollado y los recursos técnicos utilizados.

No se aceptarán en el concurso videos con imágenes que sean denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo, puedan ser de mal gusto.

La organización se reserva el derecho de rechazar los cortometrajes cuyo contenido sea abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

Se valorarán aquellos contenidos sociales vinculados con los derechos humanos que afectan a la sociedad actual, como por ejemplo la lucha contra la violencia frente a las mujeres y de los mejores a cargo de las mismas y su doble condición de víctimas, entre otros.

Inscripción: El concurso es de carácter gratuito. La inscripción y aceptación de las bases se efectuará de modo automático con el envío del vídeo. Los vídeos tienen que ser entregados a David Arias, profesor del Colegio La Salle La Laguna o en la oficina de Centrifuga Producciones, en la calle Doctor Antonio González, 4, La Laguna, antes del 18 de noviembre de 2014 de la siguiente manera:

- En el pen drive que se entregará a cada centro participante, incluyendo en carpetas separadas cada cortometraje y la documentación anexa solicitada en Word. Los cortometrajes, pueden entregarse en formato 3gp, avi, mpg, wma, mov, mp4 o similar.

Se valorará positivamente la calidad del formato final de reproducción y la calidad de visionado.

Se valorará la inclusión de materiales promocionales: cartel, dossier de prensa, fotos de rodaje, trailer.

Charlas y asesoramiento: La organización de CineEsCena tiene previsto realizar una serie de visitas a los centros participantes en las que se ofrecerán charlas de preproducción, producción y postproducción a los alumnos y profesores. Además, a través de Amnistía Internacional, se

ofrecerán a los centros participantes una charla sobre Derechos Humanos. Por su parte, la organización de CineEsCena realizará un seguimiento de las producciones y ofrecerá su asesoramiento para cualquier duda o consulta que requiera el alumnado o profesores de los centros participantes. Para ello se designará a una persona de la organización que estará en contacto con los centros participantes y servirá de apoyo técnico durante la celebración del certamen.

Derechos: Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto en la web se deba realizar sin sonido.

Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

Proceso de selección: Cada Centro hará una selección de sus mejores cortometrajes entregando hasta cuatro cortos a concurso. El jurado valorará los cortometrajes presentados y elegirá como finalista un único cortometraje por Centro para el Concurso escolar de Cortometrajes “Despertares”. Los títulos de los cortometrajes finalistas se publicarán en la web del concurso una vez que el jurado emita su fallo.

Inscripción: El plazo de inscripción comienza el día siguiente a la publicación de estas bases en la página web www.cineescena.com así como en las web de los diferentes Centros participantes y finaliza el 18 de noviembre de 2014, a las 14:00 horas. Es necesario rellenar una solicitud por cada obra que se presente. La inscripción se efectuará a través de la web del concurso www.cineescena.com rellenando on-line el formulario.

La Organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo. La Organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho, admitiendo exclusivamente las inscripciones realizadas a través del formulario de la web del concurso.

Jurado: Un jurado designado por la Organización del IV Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena), que estará integrado por profesionales del

mundo de la cultura, la educación, el periodismo y los temas sociales, serán quienes decidirán los cortometrajes premiados en las distintas categorías.

Por su parte, el alumnado y los profesores que asistan a las proyecciones de Educar los Sentidos, sesiones programadas por el IV edición del Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena) entre los días 24 y 28 de noviembre de 2014 en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna, a la que podrán asistir alumn@s de cualquier centro de Educación Secundaria de Tenerife, serán los encargados de conceder el Premio del Público. Recibirán al inicio de la sesión una papeleta para votar al mejor cortometraje. Las votaciones se entregará a la salida del Paraninfo a las azafatas de la organización.

Premios: Se establecen los siguientes premios:

-Premio al Mejor Cortometraje: recibirá una estatuilla de la IV edición del Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena), que tendrá lugar el día 28 de noviembre en una gala que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna, además de una serie de obsequios y entradas para diferentes espacios de ocio de Tenerife.

-Segundo Premio: recibirá un diploma acreditativo, además de una serie de obsequios y entradas para diferentes espacios de ocio de Tenerife.

-Tercer Premio: recibirá un diploma acreditativo, además de una serie de obsequios y entradas para diferentes espacios de ocio de Tenerife.

-Premio del Público: recibirá un diploma acreditativo, además de una serie de obsequios y entradas para diferentes espacios de ocio de Tenerife.

-Premio al mejor intérprete: recibirá un diploma acreditativo, además de un curso de interpretación.

-Premio al mejor realizador: recibirá un diploma acreditativo, además de un curso de dirección y/o guión.

Responsabilidad: Será responsabilidad de cada centro participante que todos los alumnos firmen la cláusula de aceptación de los padres de los menores, así como la cláusula de compromiso de participación y aceptación de las bases por parte de los centros educativos participantes en el concurso.

Aceptación: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases. La presentación de materiales supone la cesión de los mismos a los centros participantes y la organización de CineEsCena.

La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario. Así mismo, no se

hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

ANEXO

Educar los sentidos. La pedagogía en el cine:

Enseñar a mirar el cine de otra manera es el objetivo prioritario de Educar los Sentidos, acción coordinada por el Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena), y que ha llevado hasta la fecha a más de tres mil niños de la ESO de diferentes centros educativos de Tenerife a participar en las proyecciones de películas de diferentes nacionalidades y temáticas, siempre en versión original con subtítulos en español, y a debatir sobre lo que han visto en los cine forum posteriores, realizados en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna. El propósito de la iniciativa es invitar a los alumnos a reflexionar sobre lo que ven. Los niños tienen mayor capacidad de observación que los adultos. El problema es que toda esta información que reciben se pierde porque no vuelven sobre ella.

Educar los sentidos tiene como objetivo despertar entre los más jóvenes el interés por el cine. Para ello se seleccionan películas poco conocidas por el alumnado, siempre en versión original y con un carácter transversal de índole socioeducativo, con la intención de afrontar la educación informal que se adquiere fuera de la escuela. Pero también se programan proyecciones de cortometrajes realizados por alumnos de Escuelas de Cine, alumnos de la ESO a través del concurso Despertares o trabajos realizados por el alumnado de Primaria. Educar los Sentidos quiere incentivar el interés por el cine a partir de una mirada crítica y hacer cantera entre las nuevas generaciones de espectadores, con un criterio que permita estrenar más películas en versión original. Para ello, resulta fundamental el componente pedagógico, cuyo interés pasa por incrementar la enseñanza del cine en los centros educativos, incluso desde primaria.

Con motivo de la celebración de la cuarta edición del Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena), que tendrá lugar del 21 al 29 de noviembre de 2014, se organizarán proyecciones y cineforum diarios, que concluirán con una breve degustación gastronómica en la que participarán todo el alumnado de la ESO que lo deseen. Las acciones programadas por Educar los Sentidos tendrán lugar en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna, los días 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2014, entre las 9:30 y las 13:30 horas. La capacidad diaria del Paraninfo es de 550 localidades y podrán participar en ella todos los centros educativos de la Isla (públicos, concertados y/o privados) con alumnado de la ESO que lo soliciten y se inscriban previamente hasta completar aforo. La entrada para esta actividad es gratuita. Los centros deberán

gestionar únicamente los permisos con los padres para que los alumnos puedan asistir a esta actividad, así como del traslado del alumnado hasta el Campus Central de la Universidad de La Laguna, donde se habilitará una zona de aparcamiento para que los alumnos puedan bajarse de la guagua sin peligro. Será en ese mismo lugar donde se les recogerá a la conclusión de la actividad.

Debido a la demanda que ya tuvo esta actividad el pasado año, se atenderán las solicitudes por orden de llegada. Cada centro podrá reservar las plazas que necesite, con la única salvedad de que la capacidad diaria del Paraninfo es de 550 plazas como máximo. La Organización del Festival Internacional de Cine Gastronómico Ciudad de La Laguna (CineEsCena) cuenta con personal para ayudarles en la gestión de los estudiantes a la llegada al Campus Central de la Universidad de La Laguna, su acomodación en la sala y traslado hasta el lugar de recogida del alumnado.

Para recibir información sobre el Concurso de Cortometrajes Despertares, así como las charlas previas y seguimiento, o para cualquier duda o aclaración sobre la participación en el concurso o la asistencia a las proyección del programa Educar los Sentidos que se realizarán en el Paraninfo de La Laguna entre los días 24 y 28 de noviembre, pueden ponerse en contacto con:

David Arias Pérez

david@lasallelalaguna.es

Sergio Negrín Sacramento

director@cineescena.com

Las solicitudes de participación deberán hacerse empleando la ficha de inscripción adjunta y enviarse, a:

II FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DESPERTARES

info@cineescena.com

www.cineescena.com

